

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE GERARDO

GUILLERMO DUARTE GARCIA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ING. CIVIL

MEXICO, D.F. A 30 DE ENE DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA

TÍTULO

REGISTRADO A FOJAS 808533

DEL LIBRO

A262



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

Gerardo G



LIC. CARLOS PALAFOX VAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 32
PUEBLA, PUE.

YO, MAESTRO EN DERECHO, LUIS ENRIQUE PALAFOX GALEANA, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR NUMERO TREINTA Y DOS DE LOS DE ESTA CAPITAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA DE MANERA FIEL CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COTEJE Y A QUE ME REMITO. EL PRESENTE COTEJO NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO.

CONSTE.- A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO



LIC. CARLOS PALAFOX VAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 32
PUEBLA, PUE.